

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL - 2021

ACTA N° 006-2021-EMAPICA S.A./CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 007-2021-EPS-EMAPICA S.A.

En las instalaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A, ubicada en la calle Castrovirreyna, siendo las 11:00 a.m. del 20 de octubre del 2021, se reúnen en mérito a la Resolución de Gerencia General N° 193-2021-GG-EPS-EMAPICA S.A., que autoriza y encarga las contrataciones de personal bajo contrato sujeto a modalidad por servicio específico ,al Comité de Selección de Personal 2021 (CSP) cuyos integrantes para el CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N.º 007-2021-EPS-EMAPICA S.A son los siguientes:

- | | |
|---|--------------|
| - Carlos Alberto Juárez Alfaro, Gerente de Administración y Finanzas. | - PRESIDENTE |
| - José Bobadilla Rezkalah, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos. | - Miembro. |
| - Sara Sarmiento Tirado, Gerente de Operaciones. | - Miembro. |

Es menester indicar, que con resolución de Gerencia General N.º 223-2021-GG-EPS-EMAPICA S.A de fecha 07 de octubre del 2021, (i) se da por concluida la designación del abogado José Bobadilla Rezkalah, como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, ergo con la misma fecha y acto resolutivo (ii) encargan a la Abog. Elsa Clelia Sáenz Huachhuaco, Como Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de la EPS.EMAPICA S.A. En atención a ello; este comité por la necesidad de servicio del área usuaria y estricta observancia de los derechos que le asisten a los postulantes, es conveniente considerar, que el **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 007-2021-EPS-EMAPICA S.A. se evaluará con el quorum correspondiente**; a razón de la necesidad urgente de contar con los servicios de los que resulten ganadores:

En ese sentido, se da inicio a la sesión a la presente sesión

I. AGENDA

- ✓ EVALUACIÓN CURRICULAR DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 007-2021-EPS-EMAPICA S.A. (SEGUNDA Y ÚLTIMA AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE CONCURSO DE MÉRITOS)

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Evaluación curricular del Concurso Público de Méritos N° 007-2021-EPS-EMAPICA S.A.

Mediante la publicación de las Bases de la convocatoria del Concurso Público de Méritos N° 007-2021-EPS-EMAPICA S.A en el Portal Web Institucional y en la página de Facebook de la entidad, con fecha 13 de setiembre del 2021, se puso a conocimiento de los interesados la necesidad de contratar CUATRO (04) TÉCNICOS EN ELECTRÓNICA Y ELECTROMECAÁNICA PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE LA EPS-EMAPICA S.A. bajo contrato sujeto a modalidad por servicio específico.

De acuerdo al cronograma aprobado (inicialmente) para dicha convocatoria; las personas interesadas tenían para postular y remitir la documentación necesaria el 20 de setiembre de los corrientes al correo electrónico: personal@emapica.com.pe

Vista la necesidad de servicio del área usuaria, el comité mediante ACTA N° 003-2021-EMAPICA S.A de fecha 21 de setiembre del 2021, consideró pertinente AMPLIAR PLAZOS DE DIFUSIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 007-2021-EPS-EMAPICA S.A, LA PRESENTACIÓN DE CV y/o HOJA DE VIDA

Y ENTREVISTA, en razón a que, el presente proceso debía tener mayor difusión a efectos de que se presenten la mayor cantidad de postulantes.

En mérito a lo suscrito en el apartado precedente y No habiendo obtenido los resultados esperados en la presente convocatoria, mediante ACTA N° 005-2021-EMAPICA S.A de fecha 05 de octubre del 2021, el comité consideró pertinente "de manera excepcional", **AMPLIAR POR SEGUNDA Y ÚLTIMA VEZ LA REFERIDA CONVOCATORIA**, elaborando un nuevo cronograma, a efectos de que los interesados dentro de los PLAZOS establecidos, presenten su CV y/o HOJA DE VIDA y de resultar aprobados en la primera etapa pasar a la siguiente, esto es la ENTREVISTA.

A la fecha se cuenta con **seis (06) expedientes de postulación -APTOS PARA SER EVALUADOS-** los cuales fueron remitidos dentro del plazo indicado en el cronograma, al correo personal@emapica.com.pe, por lo cual, se procede con la evaluación curricular correspondiente.

De acuerdo a las Bases del concurso, la etapa de evaluación curricular cuenta con un puntaje total y único de treinta (30) puntos, de modo que, los que no alcancen ese puntaje automáticamente serán descalificados.

El proceso de evaluación, comprendió la evaluación curricular, obteniendo el resultado que se observa en el ANEXO 01 de la presente acta.

Acto seguido el comité evaluador en cumplimiento del art. 63º del T.U.O. del decreto Legislativo N° 728, **LOS POSTULANTES APTOS DEBERÁN APERSONARSE EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2021 A LAS 3:00 PM PARA LA ENTREVISTA PERSONAL**, sito en la sala de reuniones de la EPS EMAPICA S.A. ubicada en la calle Castrovirreyna N° 487 de la ciudad de Ica.

Encargar a la Oficina de Recursos Humanos para que remita la presente, a la oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la EPS-EMAPICA S.A., la publicación de la presente acta EN EL DÍA, bajo responsabilidad

Siendo las 12:10 p.m., se da por finalizada la reunión y ante el acuerdo unánime se procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



CARLOS ALBERTO JUÁREZ ALFARO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE



SARA SARMENTO TIRADO
GERENTE DE OPERACIONES
Miembro

ANEXO 01**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR.**

APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR Puntaje	CALIFICACIÓN APTO /NO APTO PARA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
TOLEDO QUISPE, JOSÉ MARTIN	30	APTO
PALOMINO PILLACA, MARÍA MILAGROS	30	APTO
TORRES MALLMA, ADEMIR ELIAZ	30	APTO
RODRÍGUEZ VILLAGARAY, EDDY NELSON	30	APTO
HUAYTA SANTI, LUIS CARLOS	30	APTO
MENDOZA GUERRA, JOSE ALFREDO	30	APTO

